

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10860 *Resolución de 1 de junio de 2011, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Energías Renovables.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el «BOE» de 29 de abril de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios en vigencia conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Energías Renovables.

León, 1 de junio de 2011.–El Rector, José Ángel Hermida Alonso.

ANEXO

Energías renovables

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Créditos obligatorios	Créditos optativos	Trabajo Fin de Máster	Créditos totales	Créditos ofertados
45	6	9	60	66

Plan (2010):

ASIGNATURA	Semestre	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Créditos ECTS
Módulo 1. Introducción a las energías renovables			
Contexto energético	1	O	4
Módulo 2. Aspectos socioeconómicos, mercado y legislación			
Energía: Medio ambiente y sociedad	1	O	4
Mercado eléctrico	1	O	4
Módulo 3. Fuentes de energías renovables			
Energía solar (térmica y fotovoltaica)	1	O	7,5
Energía hidroeléctrica y geotérmica	1	O	5,5
Energía eólica	2	O	5,5
Energía de la biomasa	2	O	4,5
Biocarburantes	2	O	3
Módulo 4. Gestión de proyectos y eficiencia			
Eficiencia energética	1	O	3,5
Gestión de proyectos e instalaciones	2	O	3,5
Prácticas en empresa	2	Op	6
I+D en Energías Renovables	2	Op	6
Módulo 5. Proyecto			
Trabajo Fin de Máster	2	O	9